

**BASES PROVINCIAL ABSOLUTO, VETERANOS SUPRA 50, SUPRA65, SUB18, FEMENINO, Y PROVINCIAL B**

La Delegación Gaditana de Ajedrez organiza, con la colaboración de los clubes de las sedes, las siguientes **Categorías:** Provincial Absoluto A y B (Sub1800); Veteranos (+65, año 1956 y anteriores); Veteranos (+50, año 1971 y anteriores), Sub18 (año 2003 y posteriores) y femenino, clasificatorios para los andaluces.

Se organizarán:

1. **Torneo A: Absoluto, Supra 50 y Sub18**, para mayor de 1.800 FADA o FIDE Elo marzo 2021.

2. **Torneo B: Absoluto, Supra 50 y Sub18**, para menor de 1.800 FADA o FIDE Elo marzo 2021.

**Nota:** para estos dos torneos, los jugadores con Elo FIDE o FADA entre 1700 y 1800 pueden jugar el A o el B.

3. **Torneo Supra 65:** Para jugadores mayores de 65 años (1956 y posteriores) sin restricciones de ELO. Jugarán solos entre ellos.

**BASES**

- Sistema juego: suizo a 6 rondas y 90 minutos + 30 segundos por jugada.
- Días y Locales de juego - 3 DÍAS - 2 rondas por día a las 10.00 y a las 16.00 horas.
  - **21, 27 y 28 de MARZO en el Polideportivo Torre de Guzmán.** Carretera Los Militares S/N, Conil.
- **INSCRIPCIONES: Gratuita.** Será obligatorio apuntarse a través de GEFE ( <http://gefe.net/> ) por la ley orgánica de protección de datos (LOPD) por parte de sus padres/tutores si son menores y entregar el formulario de localización personal (FLP).
- **PLAZO DE INSCRIPCIÓN: FINALIZA EL 19 DE MARZO** a las 18.00 horas. Dudas a [ajedrezgaditano@gmail.com](mailto:ajedrezgaditano@gmail.com) Teléfono Información (WhatsApp) – 693.634.191 Carlos Cid o a otro miembro de la directiva DGA que se puede ver en el encabezado.
- **PREMIOS:** 25 en total, tanto en metálico, como Becas FADA y ½ Becas DGA. Coste aproximado premios DGA: 1.500€

**Torneo A:**

- Campeón: Trofeo y 100 € + BECA.
- Subcampeón: 60 € + 1/2 BECA.
- Tercero: 40 € + 1/2 BECA.
- 4º y 5º: 1/2 BECA.
- Campeón Veteranos + 50: Trofeo + BECA.
- 2º y 3º Veteranos +50: + 1/2 BECA.
- Campeón Sub18: Trofeo + BECA.
- 2º y 3º Sub18: 1/2 BECA.

**Torneo B (Sub1800) (16 jug. o más):**

- Campeón: Trofeo y 40 € + 1/2 BECA.
- Subcampeón: 30 € + 1/2 BECA.
- 3º y 4º: 1/2 BECA.
- 1º y 2º Veteranos + 50: 1/2 BECA.
- 1º y 2º Sub18: 1/2 BECA.
- Torneo Veteranos + 65**
- Campeón Veteranos + 65: Trofeo + BECA.
- 2º, 3º y 4º +65: 1/2 BECA

Becas FADA son: 2 Absoluto, 2 Sub18, en ambos una es femenina y 1 para +50 y para +65. Becas FADA sub18: Pablo Díaz.

**Notas:**

- Solo se podrán inscribir deportistas federados que hayan tramitado la licencia en la Delegación Gaditana.
- Los premios en metálico no son acumulables y se entregará por riguroso orden de clasificación.
- El jugador premiado debe de estar presente en la entrega. Se entiende que, si no está, renuncia al mismo.
- BECA = alojamiento en pensión completa e inscripción para el Campeonato de Andalucía.
- ½ BECA = Inscripción y ayuda para el Campeonato de Andalucía.
- Dirección del torneo y Árbitro y Auxiliares designados por la DGA.
- Emparejamientos informáticos. Provisionales hasta 15 minutos antes del comienzo de cada ronda.
- Torneo oficial y homologable para ELO FIDE, FEDA, FADA.
- Se permitirá un retraso de 15 minutos desde la hora oficial de las partidas salvo casos excepcionales.
- Desempates: 1) Buchholz -1; 2) Buchholz Total; 3) Sonnenborg-Berger. En el Buchholz las partidas no jugadas se computarán como tablas contra oponente virtual según programa.
- Se dará de baja a los jugadores que no se presenten a una ronda sin justificar.
- NO HABRÁ BYES de 1/2 punto.
- Para lo no especificado en estas bases, se atenderá al reglamento de competiciones individuales oficiales en Andalucía, (Reglamento General de la FADA vigente) y a las leyes de ajedrez de la FIDE.

- Los participantes aceptan las presentes Bases y autorizan a la Organización el uso de los datos personales proporcionados, así como de las fotos o videos, para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet.
- Al recinto de juego, solo podrá acceder, los jugadores, árbitros, monitores autorizados y la directiva DGA, con la obligación de cumplir el [protocolo covid de la FADA](#).

#### **COLABORADORES y PATROCINADORES**

- Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- Club de Ajedrez Conil.
- Delegación Gaditana de Ajedrez (FADA).